



VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado desde el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tiene como Docente Responsable al Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI 28.173.388).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio abierto a la comunidad en torno del contexto de emergencia y desarrollo del conflicto entre Rusia y Ucrania, sus implicancias y posibles escenarios futuros; Contribuir con este espacio a la discusión en torno del interrogante planteado acerca de las reconfiguraciones en el escenario mundial que pueden esperarse como consecuencia del conflicto; Promover la articulación Universidad-Sociedad a partir del diálogo y el intercambio de saberes en torno a situaciones de la coyuntura mundial actual de enorme gravitación y trascendencia como la que se aborda en las charlas propuestas.

Que la actividad vincula a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas, a equipos de investigación de las Facultades de Ciencias Humanas de la UNRC y de la Universidad Nacional de Villa María, a estudiantes, docentes y graduados de nuestra y de otras universidades y a público en general pues ese es el espíritu de la propuesta: propiciar un diálogo abierto que invite a la participación a personas, grupos, organizaciones e instituciones de la comunidad.

Que la Actividad se realizará los días 06 y 13 de mayo de 2022, en el Salón de la Asociación Gremial Docente, sito en calle Rivadavia esquina Las Heras, de la ciudad de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional y del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 21 de abril de 2022, quien sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho del día 25 de abril de 2022: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Marcelo Omar MONTES (DNI 16.942.398) (UNVM); Asignar un monto de Pesos Cuatro Mil Setecientos Diez (\$4.710,00.-) en concepto de medio día de viáticos y pasajes o equivalentes a pasajes, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”, organizada desde el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Responsable al Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI 28.173.388), cuya realización tendrá lugar los días 06 y 13 de mayo de 2022, en el Salón de la Asociación Gremial Docente, sito en calle Rivadavia esquina Las Heras, de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Marcelo Omar MONTES (DNI 16.942.398) (UNVM), quien participará en calidad de Expositor de la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Asignar un monto de Pesos Cuatro Mil Setecientos Diez (\$4.710,00.-) en concepto de medio día de viáticos y pasajes o equivalentes a pasajes, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 4º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo y Expositores, según corresponda, a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 167/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 167/2022

Actividad de Vinculación con el Medio

**“Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”**

Docente Responsable:

Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI 28.173.388)

Expositores:

Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI 28.173.388)  
Prof. Pablo Marcelo WEHBE (DNI 17.412.971)  
Prof. Pablo Ezequiel SALINAS (DNI 22.039.274)  
Prof. Marcelo Omar MONTES (DNI 16.942.398)

Equipo de Trabajo:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>		<b>CLAUSTRO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Pablo Marcelo WEHBE	17.412.971	Docente	FCH UNRC
Pablo Ezequiel SALINAS	22.039.274	Docente	FCH UNRC
Marcelo Omar MONTES	16.942.398	Docente	UNVM
Cristian SANTOS	25.698.881	Docente	FCH UNRC
Jorgelina GIAYETTO	33.359.362	Docente	FCH UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 04 de mayo de 2022, 13:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220504-6272a60489775**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas